## Señores

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE

CONSOLIDADORA Y TRANSPORTE PESADO AMEEXISCARGO S.A. CIUDAD.-

## De mi consideración:

He examinado detenidamente el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, los documentos y registros contables al 31 de diciembre 2019, y constate que están elaborados de conformidad con Normas y Procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptadas, aplicación de Niif (Normas Internacionales de Información Financiera), Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento vigentes a la fecha así también se incluye la revisión de documentos adicionales que se consideraron necesarios como pruebas y procedimientos para la circunstancia.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la ley de compañías articulo 279 al 288. Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía CONSOLIDADORA Y TRANSPORTE PESADO AMEEXISCARGO S.A., y/o sus administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Si las correspondencias, los libros de actas de junta general y directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con normas contables y disposiciones promulgadas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y pruebas efectuadas.

En general la compañía se encuentra con una administración encaminada a buscar nuevos rumbos y estrategias, así como se está realizando una nueva planeación de ventas que busca un mejor futuro para la empresa.

Los controles internos de la compañía han mejorado y de la misma manera hacen que la administración se sienta más fortalecida en las decisiones tomadas, las ventas y la recuperación de cartera ha mejorado notablemente y se espera mejores resultados para el año venidero.

## **OPINION**

En mi opinión el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros de la compañía CONSOLIDADORA Y TRANSPORTE PESADO AMEEXISCARGO S.A., cortado al 31 de diciembre del 2019 se encuentran de manera razonable de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Niif (Normas Internacionales de Información Financiera) y leyes emitidas que regulan los mismos.

Atentamente,

**COMISARIO** 

C.I. 172364151-8